



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

148/88

Salta, 14 de junio de 1.988

Expediente Nº: 12.213/87 Ref.: 2/88

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Graciela CABIANCA de SKAF, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura Epidemiología de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, designada mediante Resolución Nº 134/88, la cual forma parte de estas actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que aduce tener incompatibilidad por acumulación horaria, por estar designada como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, según Resoluciones Nº 99 y 100/88 respectivamente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

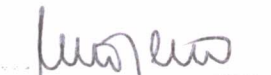
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Graciela CABIANCA de SKAF, D.N.I. Nº 12.409.203, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería a partir del 01 de junio de 1.988.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Tesorería General y remítase copia a la interesada a sus efectos.-

UNSa.
img
NF


 MARCELO PEYRET
 SECRETARIO




 PATRICIA C. MORENO
 DECANO